

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 3 DE JUNIO DE 2.010**

Señores asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

D. Antonio Calero Crespo

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 3 de junio de 2010, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 20 de mayo de 2010, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad,

Primero: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará. Rehabilitación de cubierta de trastero, enfoscado de paramentos verticales y solado.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 6.500,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Juan Carlos I, nº 13.

e.- Identificación catastral: 3801011UH5630S0001UX.

f. Nombre o razón social del promotor. Manuela Márquez Romero

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

- i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de vivienda.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el proyecto: 19.612,56 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Unión, nº 18.

e.- Identificación catastral: 3998037UH5539N0001MQ.

f. Nombre o razón social del promotor: José Torres Lara y Sebastiana Blanco Márquez.

g. Técnico autor del proyecto: Manuel Moreno López.

h. Dirección facultativa de las obras: Manuel Moreno López y José Juan Cardona Barrera.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

3.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Sustitución de las tejas de la vivienda.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 6.600,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Gracia, nº 21.

e.- Identificación catastral: 3798051UH5539N0001LQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Isabel Álamo Nevado.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

4.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Adecuación de local comercial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 26.000,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Padre Sánchez, nº 7.

e.- Identificación catastral: 3900035UH5630S0001KX

f. Nombre o razón social del promotor: Ana María Sánchez Caballero.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

5.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la vivienda.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el proyecto: 12.000,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Vieja, nº 38.

e.- Identificación catastral: 3998018UH5539N0001ZQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Juan Moyano Ruiz.

g. Técnico autor del proyecto: Rafael Cabello Montoro.

h. Dirección facultativa de las obras: Rafael Cabello Montoro y Alejandro Mohedo Gatón.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

6.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reparación parcial de cubierta.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 1.040,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Peñas, nº 41.

e.- Identificación catastral: 4000212UH5640S0001RE.

f. Nombre o razón social del promotor: Juan Gutiérrez Delgado.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

7.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Solado y alicatado de la cocina, del patio y de la terraza.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el técnico municipal: 13.200,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Unión, nº 16.

e.- Identificación catastral: 3998036UH5539N0001FQ.

f. Nombre o razón social del promotor: Rosa Sánchez Pozo.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

8.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la fachada.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 14.400 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Gracia, nº 26.

e.- Identificación catastral: 3798049UH5539N0001TQ

f. Nombre o razón social del promotor: Jerónima Cobos Sánchez.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

9.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: seiscientos uno euros.

d.- Situación de la obra: Calle Santiago, nº 12.

e.- Identificación catastral: 3701002UH5630S0001UX

f. Nombre o razón social del promotor: Tomás Pozo Rísquez.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

10.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación parcial de la cubierta.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el informe del técnico municipal: 901,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Santiago, nº 27.

e.- Identificación catastral: 3802005UH5630S0001IX

f. Nombre o razón social del promotor: Juan Benito Gutiérrez Expósito.

g. Técnico autor del proyecto y, en su caso, dirección facultativa de las obras: No hay proyecto.

h. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

i. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

j. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

11.- Con la ausencia de doña Francisca Molina Romero, en la que existe causa de abstención.

- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, residencial.
- b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Rehabilitación de la vivienda.
- c.- Presupuesto de ejecución material, según el proyecto: 11.000,00 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Olivo, nº 1.
- e.- Identificación catastral: 3501011UH5630S0001IX
- f. Nombre o razón social del promotor: Francisca Molina Romero.
- g. Técnico autor del proyecto: Rafael Cabello Montoro.
- h. Dirección facultativa de las obras: Rafael Cabello Montoro y Alejandro Mohedo Gatón.
- i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
- j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí

Segundo: Visto que France Telecom España S.A. ha solicitado del Ayuntamiento de Torrecampo autorización para instalar en una terraza de la Residencia Municipal de Mayores una estación base de telefonía móvil, que consiste básicamente en una antena mimetizada,

Visto que el lugar en que se pretende ubicar la citada instalación no es de acceso a los residentes ni tiene uso específico alguno, por lo que ni afecta al fin del centro ni supone un uso excluyente o privativo.

Visto que según el proyecto de contrato, el Ayuntamiento percibirá durante quince años seis mil euros anuales más los correspondientes impuestos y, asimismo, percibirá la cantidad de mil ochocientos euros más los correspondientes impuestos en concepto de gastos.

Y hallado conforme, se acuerda:

Primero: Suscribir con France Telecom España S.A. un contrato por el que la citada compañía de servicios de comunicación electrónica instalará en una terraza de la Residencia Municipal de Mayores una estación base de telefonía móvil, que consiste básicamente en una antena mimetizada, a cambio de abonar durante quince años seis euros anuales revalorizables en función del IPC más mil ochocientos en conceptos de gastos, actualizables si se incrementan los gastos generales.

Segundo: Facultar al Sr. Presidente para la firma del correspondiente contrato.

Estos acuerdos afectan únicamente al uso del bien del Ayuntamiento y no suponen autorización administrativa alguna para la puesta en funcionamiento de la instalación, que deberá contar con todas las autorizaciones que correspondan, y específicamente con la que otorga el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Tercero: Vista la solicitud de D. Antonio José Copado Cachinero de un puesto en el mercadillo municipal con toma de agua potable para la actividad de churrería, y dado que

no existen dotaciones para cubrir el suministro de agua ni esta la actividad entre las propias del mercadillo, se acuerda no acceder a lo solicitado

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero